

RESOLUCION 48

SII Servicio
de Impuestos
Internos

ROL: 1706007013/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: SAN FERNANDO

FECHA: 21-06-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

ARRIAGADA GONZALEZ

GISELLE SUSANA

DIRECCION

COMUNA

MANUEL BLANCO MARTIN SUR 0576 VILLA JARD. DEL N

SAN FERNANDO

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

VTA PROD ASEO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

AVISO FUERA DEL PLAZO LEGAL DE 10 DIAS DE LA PERDIDA DE VBOLETAS DESDE LA NRO.1 A LA NRO.5000 01-725 EMITIDAS CONTABILIZADAS EN LIBRO DE VENTAS FOLIO 02 AL 05. INFRACCION GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-16 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO, ADEMAS, LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 161 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 140220

REBAJASE LA MULTA A \$ 46740, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 121037604
FECHA: 21.06.2017
UNIDAD SN FERNANDO VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1295349 Fecha: 13-06-2017

MONTO CAPITAL PROPIO: 0

FECHA DE LA INFRACCION: 13-06-2017

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 04-07-2017

CALIFICACION: -

SANCION

MULTA

140220

CONDONACION

93480

SANCION REBAJADA

46740

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 0

NOMBRE: MONICA CARRASCO TORRES

CARGO: JEFE DE UNIDAD

FIRMA Y TIMBRE



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE